

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO V.

OVIEDO 15 DE AGOSTO DE 1881.

NÚM. 15.

COLUNGA.

APUNTES PARA UN LIBRO.

(CONCLUSION.)

Y no solo estos datos, fruto de humilde y limitado trabajo, contribuyen á afirmar una pequeña parte de las fronteras cantábricas, reconstituidas por el sabio académico tantas veces citado. Aún en el siglo X subsistía en la márgen derecha del río Carrion, con el nombre de *Selenio*, (1) un sitio ó territorio sin duda llamado así de los selenos reconocidos por Mela; y en el municipio de Colunga subsisten, el lugar de *Sales*, que puede atribuírsele el mismo origen; *Argamia* y *Argamiuca*, del patronímico cantábrico *Argaume*; *Velleda* y *Vellida*, voces celtas, que recuerdan la valerosa ciudad de Véllica; y el río *Espasá*, que, como el *Sanda* ó *Sanga* de los coniscos, tenía en la region occidental de la India, donde se eleva la montaña *Cántabras*, otro de parecido nombre, el *Hipasis*, que, unido al ramal que surge de los ríos *Hidaspes* y *Cántabras*, acrecienta el caudal poderoso del Indo.

Las costumbres tan parecidas á las de nuestros cántabros, en opinion del R. P. Fidel Fita, que retienen aún los Ghonds, habitantes de la comarca indoescítica, bañada por el *Sanda* ó *Sanga* (Cántabras) y el *Hipasis*, y los nombres geográficos apuntados, que en ella nos recuerdan tantos otros de la antigua Cantabria, permiten deducir fundadamente que este antiquísimo pueblo tuvo su origen en aquellas apartadas regiones.

Impórtanos ahora examinar el influjo que ejercieron los galo-celtas, en el territorio cantábrico ocu-

(1) Citase este nombre en la siguiente cláusula del testamento de Ordoño II, por el cual hace donacion á la Catedral de Oviedo de varias iglesias y heredades en Asturias. Dice así: "El Seneram de Agolla, per sus términos... per término de Cardoso (Carda) (a) etc., per illo Platanare etc., Montes Gancetum (Gancedo) etc., Turneo (Tornon) per suos términos, per illo rego qui discurrit de Fonte vialé (Fongabia de Priesca) etc., per illa Sala, per ribulo de Torolias (Toroyes de Priesco) etc., siget se in ribulo de Mestas etc., sua molinaria íntegra, in *Selenio*."

(a) Este y los demás sitios y lugares que cita, pertenecen al municipio de Villaviciosa.

pado por sus tribus. Pero ántes, veamos como describe el geógrafo griego Estrabon, los rasgos más culminantes de su genio y carácter, sus costumbres políticas, sus trajes y manera de vivir:

"Es admirable—dice refiriéndose á cántabros y astures—su destreza en disponer emboscadas y en adivinar y eludir los lazos que se les tienden. Son robustos, ágiles y sueltos, y ejecutan las maniobras guerreras con rapidez y orden"..... "Son muy dados á los sacrificios; observan las entrañas palpitantes de las víctimas sin arrancarlas del cuerpo, y tocan las venas del pecho para sacar agüeros y vaticinios"..... "No bien la víctima recibe el golpe mortal de manos del agorero, saca éste sus predicciones del modo con que cae Cortan la diestra á los cautivos hechos en la guerra y los consagran á los dioses".... "Viven frugalmente; su bebida es el agua y su lecho el suelo ó haces de heno"..... "Prefieren la carne del macho cabrío á cualquier otra vianda. Las ofrendas que hacen al Dios de la guerra son los prisioneros, los caballos y machos cabríos"..... "Tambien en las ocasiones solemnes tributan á los dioses *hecatombes* ó sacrificios en que se inmolan cien víctimas. Pelean á pié ó á caballo, completamente armados ó solo á la ligera, dispersos ó reunidos, y se ejercitan en la carrera y la lucha"..... "Suelen montar dos en un caballo, y en el momento del combate uno de ellos echa pié á tierra".... "La mayor parte del año se alimentan de bellotas, las que después de haber secado las quebrantan y muelen, amasando con su harina un pan que se conserva largo tiempo"..... "Su bebida más estimada es un licor hecho del zumo de manzanas. Tambien usan del vino, pero lo poquísimamente que su país produce, se consume en las bodas y funerales. Usan de la manteca en vez del aceite. Comen sentados en poyos, y se sitúan por orden de edad ó dignidad, y las viandas pasan de uno en otro"..... "En los convites danzan al son de la flauta ó del clarín, y forman pasos figurados, doblando las rodillas y saltando alternativamente"..... "Tambien usan mucho una danza guerrera, en que los hombres asidos de las manos, empuñando la lanza y moviendo los brazos, forman un gran círculo que gira sobre sí mismo. Acompañanse entónces con canciones belicosas, en que se refieren los altos hechos, y acaban por formar un simulacro de batalla"..... "Trifican por medio de cambios ó se sirven de láminas de plata, que van cortando en fragmen-

tos, para pagar los objetos que quieren adquirir".... "Apedrean á los condenados á muerte y ejecutan á los parricidas fuera de las ciudades"..... "Sus casamientos son al estilo de los griegos".... "Colocan sus enfermos en los caminos públicos cual hacian los egipcios, para utilizar los consejos de los viandantes que hubiesen sufrido la misma dolencia"..... "Hasta la conquista de los romanos solo conocieron barcos de cuero, con los que recorrían las costas, pero hoy usan canoas"..... "Llevan en la guerra unos broqueles cóncavos, de dos piés de diámetro, que cuelgan de correas sin hebillas ni asas. Usan tambien del puñal"..... "Sus cotas de armas son generalmente de lino, y apenas se encuentra quien las lleve de malla. Tampoco se ve entre ellos el morrion de tres garzotas, y regularmente los tejen de nervios"..... "Los peones llevan botines largos ó polainas, y van armados de venablos ó lanzas con la cuchilla de bronce".... "Todos usan sayos negros, y las mujeres vestidos bordados".

No pasarán desapercibidas, seguramente, las preciadas reliquias que el territorio asturo-cantábrico conserva de los celtas, si con el auxilio de la filología y la etnología comparadas, de la geografía y la lingüística, se investigan los usos y costumbres actuales de sus habitantes; su tipo y propensiones, que de uno á otro concejo difieren notablemente; los nombres geográficos de cada una de sus localidades; los patronímicos más antiguos de todas y las diferentes ramas del dialecto asturiano, que, si en su conjunto nos ofrece un monumento vivo de nuestro antiguo romance, algunas de sus voces, remontando el avasallador influjo de los hijos del Lacio, aparecen cual sueltos eslabones de la cadena que une el presente estado de civilización con los tiempos remotos á que la historia no alcanza. (1)

No llevaremos, sin embargo, nuestras investigaciones fuera de los límites propuestos, aunque el espacio que el concejo de Colunga nos presenta sea

(1) ¿Porqué en Asturias no se promueven estos estudios, que disiparían en gran parte las pesadas brumas que envuelven el periodo primitivo de nuestra historia provincial? ¿Es que arredra el penoso trabajo que á uno solo demandarían? ¿Porqué, pues, los escritores asturianos que con tanto aprovechamiento cultivan las ciencias histórico-geográficas y sus auxiliares, no se agrupan y constituyen en Oviedo una Academia que, por lo que á la provincia respecta, desarrolle tan útiles conocimientos?

Tiempo es ya que la verdad depurada al crisol de la ciencia, sustituya á las fantásticas creaciones de la mitología griega; y nosotros, al apuntar esta necesidad, habremos cumplido un deber y pagado un tributo de cariño á la provincia y muy especialmente al pueblo en que vivimos, ofreciendo como apéndice de este modesto trabajo un catálogo—lo más completo que nos sea posible hacer—de los nombres geográficos de Colunga, y de las voces del bable usado en el mismo concejo.

muy reducido é insuficiente por sí solo á una demostracion cumplida, ya que no es obstáculo para evidenciar nuestra fundada opinion.

Conviene tener presente que, en las grandes emigraciones de los pueblos orientales, nuestros celtas, partiendo de la comarca indo-escítica del Himalaya, ántes de venir á España, ocuparon por largo tiempo parte de la Rusia meridional, parte de Alemania, la Bretaña y la Galia. Ahora bien: si de la region asiática conservaron aquí, como hemos visto, recuerdos de la madre patria, hicieronlo igualmente, á no dudar, de los demás países donde asentaron su planta. No se explica de otra manera esa variedad de nombres geográficos de igual estructura gramatical é idéntica significacion, que se registran en toda la extension de la línea descrita en su marcha de Oriente á Occidente.

La poblacion de *Pernov* en la Livonia, provincia alemana de la Rusia, *Sales* y *Salies*, en la alta Saboya, y *Piviers* (hoy Pithiviers) en el departamento del Loiret (Francia), ¿no recuerdan sin esfuerzo los nombres colungueses de *Pernüs*, *Sales* y *Pivierda*?

Céltico es el nombre de *Sueve*, derivado de *shulva*, cobre, que lleva el conocido puerto de Colunga, cuya raíz nos ofrece el sanscrito, que, segun G. de Humboldt, es de todos los idiomas indo-europeos el que más se aproxima á la naturaleza de la lengua celta. Simbólica ésta como todas las de su mismo origen, los criaderos de cobre reconocidos en aquel monte, y los vestigios de antiguas explotaciones de este mineral que en el mismo existen, demuestran que no es aventurada la etimología que le atribuimos.

Del celta *carri*, que César en sus *Comentarios* escribe *carrus*, viene la palabra de nuestro bable *carru*; y de *erria*, tierra, proviene sin duda la de *eria*, que en Colunga y otros concejos de Asturias se aplica al conjunto de fincas, generalmente destinadas á una misma clase de cultivo y cerradas bajo una linde.

Las terminaciones en *u* de los nombres sustantivos y adjetivos, muy comunes en la rama del dialecto asturiano usado en este concejo, hicieron pensar al sabio P. Fidel Fita que "la flexion celto-hispana en los nombres, se regía por el sistema de la gala;" y esta afinidad pruébala tambien el valor que se dá á la *j* asturiana, cuyo sonido, pareciéndose al de la *x* pronunciada con fuerza, se aproxima mucho á la *j* francesa.

Con fundamento, pues, sostiene el Sr. Fernández Guerra que los cántabros usaban la lengua celta, alterada sin duda al pasar de una generacion á otra, desde su cuna oriental hasta su propagacion por Europa, y transformada después al contacto de los

ántabros con las legiones romanas, en nuestro armonioso y expresivo dialecto.

Pasaron también á través de los siglos, como viva protesta contra todos los pueblos que invadieron el patrio suelo, y llegaron á nuestros días conservando los rasgos más culminantes de su primitiva sencillez, algunas costumbres de los cántabros que tan prolijamente nos describe Estrabon. Obsérvase desde luégo, al tender la vista por nuestras apartadas aldeas, que la construcción de los edificios habitados por los labradores se hace generalmente bajo un plan, que, ya obedezca á una necesidad del país, ya sea efecto de antigua y arraigada costumbre, merece detenido exámen. Su zaguan ó portal completamente abierto, en unos por el frente, y cerrado en otros á modo de pórtico, presenta en todos su puerta de entrada en el fondo y está rodeado de asientos de piedra (poyos) arrimados á la pared. Allí el labrador en el seno de su familia, descansa un momento y repara sus fuerzas perdidas en las penosas faenas del día; y allí, en las noches de plenilunio, lo mismo que los cántabros adoraban á una divinidad desconocida que simbolizaba el luminoso astro, elevan al verdadero Dios sus oraciones, cuyos ecos llevados en alas de la fé á las celestes regiones, más de una vez conmueven vivamente la fría razón del escéptico.

Observarase además, si con diligencia se examinan las costumbres de estos labradores, que en sus frugales comidas los mas ancianos ocupan siempre los primeros lugares: que su bebida ordinaria es el agua, aunque en las fiestas y convites dan la preferencia á la sidra, que el país produce en abundancia: que usan vasos de barro amarillo, (1) sobre todo, las familias ménos acomodadas: que en sus vestidos sobresale el color negro: que la mujer se ocupa en el laboreo de los campos: (2) y, finalmente, que en las fiestas y romerías danzan asidos de las manos, formando un gran círculo que gira sobre si mismo, acompañándose de sentidos cantos y dejando oír el antiguo grito de guerra, (3) espanto un día de vencedoras legiones, símbolo hoy de paz y de inocente júbilo.

Y si al examinarlas se comparan con las de los primitivos habitantes de Asturias y de Cantabria, preciso es confesar, que, si en el movimiento civilizador iniciado por los romanos hubieron de perder-

(1) Estos vasos, con una ó dos asas, llamados en el país *tangues*, proceden de las alfarerías de Siero, y eran muy usados hace algunos años.

(2) Otros concejos hay donde la mujer lleva por completo el peso de los trabajos agrícolas, mientras el hombre emigra temporalmente para ocuparse en los de uno ú otro oficio.

(3) *Ixuxu*.

se aquellas más rudas y groseras; las que por su naturaleza no se le oponían, subsisten aún y subsistirán alimentadas al calor del más acendrado patriotismo, como vive el genio de la independencia que dió á España las páginas más brillantes de su historia.

Veamos ahora cómo la Providencia dispone los hechos para la transformación social del pueblo cantábrico.

Sometida la mayor parte de la Península ibérica al poder colosal de Roma, después de la batalla de Munda, y teniendo ya por aliados á los que, como los celtiberos y los lusitanos, fueran ántes sus enemigos más sañudos, solo una region á donde las águilas romanas no habían osado aún tender su vuelo, se levanta atrevida á impulsos de su valor y genial independencia en defensa de las libertades patrias.

Los cántabros y los astures cuyo ardor bélico ensalza el historiador judío Josefo, son los que provocan á Octavio Augusto y á todo el mundo sometido á su imperio. No les bastaba la libertad de sus montañas, jamas atacada por extraños conquistadores: en su odio á Roma invadían frecuentemente el territorio de los vaccios y turmódigos, causando en estas y en las demás regiones limítrofes sugetas al dominio romano, tales vejaciones y agravios, que el mismo Augusto, conociendo la bravura y ferocidad de estas gentes, vino al frente de sus legiones resuelto á castigar tanta arrogancia.

El año 26 ántes de J. C., segun Paulo Orosio, abre el César en señal de guerra las puertas del templo de Jano y se traslada á España. Establece sus reales en Segissama, (1) y dividido en dos cuerpos su numeroso ejército, en combinación con Agripa que con numerosa armada surcaba el océano, ataca en un día dado á la Cantabria por diferentes puntos. Sorprendidos los cántabros rehuyen la batalla que Augusto les presenta: adoptan la táctica de guerrillas; y ya ocultos en lo más cerrado de sus bosques, ya ocupando las cimas de los montes, sorprenden un día y otro al ejército romano, diezman sus legiones, y al decir de Dion, llegan á poner en peligro la vida de la imperial persona, que, presa de profunda melancolía ante los estériles resultados de su aparatosa campaña, hubo de retirarse á Tarragona dejando á C. Antistio al cuidado de la guerra. Más favorecido de la fortuna ó más hábil este general, consigue derrotar á los insurgentes bajo las murallas de Véllica; (2) ocupa tras larga y reñida batalla el lugar de Aracillo, (3) y hasta las elevadas

(1) Sasamón.

(2) Hacia Aguilar de Campoo.

(3) Cerca de Reinosa.

cumbres del monte Vindio (1) á donde se acogieron los vencidos, llevan las águilas romanas la desolacion y la muerte.

En esta lucha de esterminio que, con asombro del mundo se prolonga cinco años, "viéronse—dice un historiador contemporáneo—rasgos de heroismo salvaje, que eclipsan las virtudes bélicas de los espartanos. Madres que clavaban el acero en los pechos de sus hijos para no verlos en poder del enemigo: padres y hermanos que hallándose prisioneros mandaban al hermano ó al hijo que los matase para no ser esclavos: hijos que lo ejecutaban, y soldados que, clavados en una cruz, cantaban alegres himnos en honor de sus dioses". Así fué subyugada la Cantabria y así sucumbió también la Asturias, rendida Lancia á los soldados de Carisio, después de rudos combates y sangrientas hecatombes.

Mas para los cántabros y los astures, siempre pródigos de su vida, érales esta insoportable sin la libertad: sublevaba su altivez y avivaba el odio que de antiguo profesaban al nombre romano, la humillante esclavitud á que fueran reducidos segun las duras leyes de la guerra, y dos años después se levantaron de nuevo renovando la lucha con más encarnizamiento. Dos legados augustales, Emilio y Furnio, con poderoso ejército vinieron á sugetarlos. Pero tan estériles fueron sus esfuerzos, que hubo de ser necesario que Marco Agripa, insigne vencedor de la Germania, se pusiera á la cabeza de las legiones dispuesto á extinguir aquel fuego, que, alimentado por el valor más indomable, llevaba sus destellos de uno á otro confín del dilatado imperio, y amenazaba propagarse á otras regiones que más sumisas sufrían la coyunda de Roma. Triunfó al fin. Incendiados los bosques, destruidos los pueblos y talados los campos de Asturias y de Cantabria, sus denodados defensores fueron sorprendidos en una llanura donde sucumbieron á la organizacion y al número, después de sangrienta batalla. Antes peleando hicieron retroceder á Agripa, que, para restablecer la disciplina en sus acobardadas legiones tuvo que adoptar rigurosas medidas: vencidos ahora, recurren al puñal y al veneno para darse la muerte ántes que entregarse prisioneros á sus aborrecidos enemigos. ¡Mártires de la independencial, sobre sus cenizas habían de levantarse los héroes cuyo recuerdo evoca el nombre venerado de Covadonga!

Terminada esta guerra dispuso Agripa que todas las familias desamparasen los lugares montañosos, obligándoles á vivir en el llano, bajo la vigilancia de tres cohortes, que para asegurar la conquista, distribuyó en toda la region asturo-cántabra. En-

(1) Picos de Europa.

tónces se cerró por cuarta vez el templo de Jano, acto que alegóricamente significaba haber vuelto la paz al universo, y se levantaron en el litoral cántabro diferentes monumentos dedicados á Augusto, en memoria de las victorias conseguidas por sus generales. Una medalla de restitucion del tiempo de Galieno con esta leyenda en el reverso, CANTABRIA · PER · VIA · FACTA · : conmemora el triunfo que Roma concedió á aquél príncipe por la conclusion de esta guerra, con cuyo motivo dieron también á Júpiter el sobrenombre de cántabro, como se vé por la leyenda, IOVI · CANTAB · : que ostentan algunos dineros del mismo tiempo.

A partir de estos sucesos, comenzó para Cantabria una nueva era. Había sonado la hora de su regeneracion, y la mano invisible de la Providencia, dirigiendo los rayos destructores de la guerra sobre el pueblo cántabro, le hace víctima propiciatoria á la causa del progreso. Cumpliera su mision en la vida de la humanidad, y la guerra continúa en que vivía, es el arma providencial con que perece para dejar paso á otra sociedad que, conservando de la primitiva el germen de sus grandes virtudes, se levantó á formar en el concierto de los pueblos cultos y civilizados. (1)

BRAULIO VIGON.

Colunga, Mayo de 1881.

CONVERSACIONES CIENTÍFICAS.

II.

ACUMULACION DE ENERGÍA POTENCIAL POR LA ELECTRICIDAD.

Recordemos que un trozo de carbon viene á ser un depósito de energía potencial, que una chispa de fuego puede convertir en energía actual: todos los esfuerzos que la luz y el calor del sol emplearon en convertir un cierto número de átomos materiales en pedazos de carbon, pueden reproducirse por la propiedad que posee el carbon de reunirse al oxígeno, desprendiendo una gran cantidad de calor que, á

(1) Para dar cima á este trabajo hemos consultado á los autores antiguos Estrabon, Mela, Plinio, Ptolomeo, J. César, Floro, Dion, Orosio, y á los modernos Zurita, Mariana, Henao, Larramendi, Flórez, Carvallo, Trelles, Risco, Lafuente, Cortada, Cantú, Caunedo, Fita, Fernández-Guerra, Gregoire y Bautkowski.

su vez, comunica movimiento expansivo á las moléculas del agua. Se comprende el proceso inverso; si haciendo veces del sol pudiéramos, mediante un trabajo conveniente, separar el oxígeno que contiene una masa de ácido carbónico, almacenaríamos en el carbon obtenido el trabajo gastado, y podríamos disponer de él en un momento oportuno.

Esto no es más que un ejemplo: toda combinación química que produce calor, y por lo tanto energía actual comunicable á otro sistema material, ofrece teóricamente el medio de almacenar energía por su descomposición.

Desgraciadamente la ciencia aún no ha encontrado la solución práctica de este problema sino en muy pocos casos, y aún estos, resulta que el trabajo que se emplea en la descomposición ó análisis químico, es muy superior al que la síntesis devuelve; suponiendo posible la producción de una onza de carbon por la separación del oxígeno y el carbono, en un compuesto de ambos elementos emplearíamos un trabajo equivalente á muchos gramos de carbon; y así la industria no puede recurrir á este procedimiento por dispendioso, aún en los casos en que la ciencia da solución al problema.

Pero no es la combustión el único procedimiento que la naturaleza y el arte emplean para las metamorfosis de la energía potencial en actual; los fenómenos cuya causa común se llama electricidad, ofrecen otro ejemplar de estas maravillosas transformaciones. Así cuando construimos una pila eléctrica, poniendo en contacto dos metales heterogéneos bañados por un líquido activo (electrolito), el desequilibrio de las afinidades preexistentes en el sistema evoca una energía actual cuyos aspectos pueden ser una reacción química, la producción de fenómenos caloríficos, luminosos ó magnéticos, ó el trabajo sensible de movimiento de cuerpos pesados.

En tal sentido se dice que la electricidad es un motor, y como tal se ha tratado de emplear hace ya buen número de años; pero si bien este agente ha demostrado ser adecuado á la realización de análisis químicos imposibles por otra vía, á la producción de un calor intenso y concentrado, y á la de la luz más brillante, si puede decirse que es el aspecto de la energía que más se adapta á la maravillosa movilidad del pensamiento humano, compartiendo con la luz el privilegio de ser el lazo más íntimo entre el mundo material y el espiritual, es lo cierto, que bajo el punto de

vista económico no ha podido hasta ahora competir con un grosero rival; el carbon mineral remueve á ménos precio masas pesadas, porque la unidad calorífica que de él se obtiene, y por lo tanto la dinámica, resulta más barata que la que produce cualquier aparato eléctrico. Una de las máquinas eléctricas mejor ideadas es la de Kragvol, que utiliza un diez y siete por ciento de la energía que representa la disolución del zinc, metal empleado en las pilas motrices; á este coeficiente económico llegan las mejores máquinas de vapor con relación al efecto útil y gasto efectivo de carbon; pero como á igualdad de pesos de zinc y carbon oxidados, la energía desarrollada está en la relación de uno á seis, y la relación de precios es, por el contrario, de diez á uno, resulta que la unidad dinámica obtenida por la máquina eléctrica es sesenta veces más cara que la que produce la máquina de vapor.

Se comprende, sin embargo, que una vez iniciado por Jevons el problema de la reversibilidad de los aspectos de la energía, haya sido encarnizadamente perseguido por los físicos; encontrar un motor más barato que el carbon, y que no esté, como éste, amenazado de un agotamiento lejano pero seguro, sería para el inventor timbre de inmarcesible gloria y fecundo manantial de riqueza. La cuestión está reducida á encontrar entre los cuerpos de la naturaleza alguno ó algunos, que al verificar la reacción química concomitante de la electrolización, produzcan la unidad térmica, ó la dinámica, á más bajo precio que hoy nos la ofrece el carbon.

Desgraciadamente, cuando se inició este problema, la química era una ciencia empírica y la combinación apetecida tenía que ser el resultado de la casualidad. Sin embargo, hace algunos años, el invento del alemán Ritter abrió más ancho campo á estas investigaciones; el inventor de las baterías secundarias murió pobre, y hoy es el día en que su nombre no se cita ni en los tratados elementales de física, tan ricos en datos biográficos como pobres en doctrina. Cuando dos planchas del mismo metal se introducen en un electrolito, no se produce corriente eléctrica, ó al ménos, en virtud de la simetría del sistema no se manifiesta; pero si los electrodos de esta pila inerte, se reúnen á los de otra pila activa, empezará en la primera el trabajo de electrolización exterior y los elementos positivo y negativo del líquido se separarán, acumulándose cada uno sobre las dos planchas, á modo de barnices, que consti-

tuirán las superficies de ambas en cuerpos químicamente distintos; si rompemos la comunicacion entre las dos pilas, la antes inerte será ahora activa como constituida por dos cuerpos químicamente distintos y desigualmente atacables por el residuo líquido. Así pues, una corriente eléctrica ha producido un desequilibrio en la afinidad y un nuevo equilibrio inestable, que al volver á su primitivo modo de ser, puede restituir todo el trabajo empleado en producir la primera corriente. La cuestion está en buscar una combinacion tal, que los elementos disociados del líquido se mantengan firmemente adheridos á las planchas del metal, y solo se inicie la recomposicion cuando el contacto dé lugar á la corriente eléctrica secundaria; claro es, que el papel del metal puede ser que á expensas de su propia energia de constitucion, refuerce la energia desprendida en la reconstitucion del líquido, lo cual será preferible á su pasividad si el gasto del metal es pequeño, con relacion al aumento de energia.

El invento de Ritter fué perfeccionado por Mr Planté, empleando pilas de plomo y peróxido de plomo; y por último, Monsieur Faure, por medio de planchas de plomo que cubre de minio con auxilio de una corriente obtenida con poco gasto, ha inventado su "maravillosa caja de electricidad", que dá al problema una solución altamente satisfactoria, bajo el punto de vista económico é industrial.

El conocido industrial y negociante Mr. Philippart, que quiere explotar por su cuenta el invento, se propone hacer milagros mecánicos: en efecto, se trata nada ménos que de aprovechar esas energias actuales y poderosísimas que en forma de movimientos de agua ofrece gratis la naturaleza, ya en los puertos de considerable marea, ya en los rios de gran caudal, y mejor en esos grandes saltos como el formidable Niagra; pero ahora no habrá necesidad de ir á establecer la rueda hidráulica ó la turbina debajo del caudal líquido; el agua seguirá su curso, pero la energia que la animaba se almacenará y trasportará á lejanas regiones para usarla como mejor convenga. Bastará para ello, hacer que el caudal de agua imprima un movimiento conveniente á un iman, éste engendrará una corriente, la cual cargará la caja de electricidad de Faure, ésta se arrastrará á sí misma, gastando una parte alícuota de su fuerza hasta el punto necesario; una vez en él, trabajará hasta contar con la fuerza

extrictamente necesaria para volver al depósito regenerador.

Que todo esto es posible, no puede negarse; pero ¿será económico? He aquí lo que vamos á saber de boca de autorizados maestros, y sobre todo, de ello vamos á poder juzgar por nosotros mismos.

* * *

Por de pronto, tomando en cuenta lo expuesto, nuestros lectores coincidirán con el ilustre Tyndall, en que la denominacion de "caja de electricidad," dada á la batería Faure, tiene más de reclamo industrial que de otra cosa: tan caja de electricidad como tal batería es una caja de madera que contenga un par de elementos voltáicos ordinarios para hacer funcionar las campanillas de un casino; en ambos casos la afinidad mantiene en estado de energia potencial cierta suma de fuerzas que se convierte en energia actual, poniendo en comunicacion conveniente los dos polos de la pila. La diferencia entre la batería Faure y otra cualquiera, es puramente cuantitativa (lo cual es importantísimo), pero no conviene que nomenclaturas exageradas extravien las ideas.

Tampoco, en nuestro concepto, conviene á la accion del aparato el nombre de almacenaje de electricidad ó de energia dinámica; lo que se almacena ó acumula, es energia potencial bajo el aspecto de una favorabilísima modalidad de la afinidad química.

Y ahora examinaremos la importancia del invento bajo dos aspectos: primero, como sustitucion del carbon en la produccion de energia calorífica; segundo, como reemplazo del mismo combustible en la produccion de luz.

* * *

Segun el ilustre físico de Glasgow y Cambridge, Sir William Thomson, encargado por la sociedad "La fuerza y la luz" de emitir informe sobre el invento de Faure, una de las cuatro pilas que contiene la caja sometida á sus experimentos, conservó durante diez dias una fuerza de 260.000 libras-piés; es decir, la fuerza necesaria para elevar una libra de peso á 260.000 piés de altura, ó 260.000 libras á un pié de altura; esto puede producir asombro á quien no esté familiarizado con ciertos datos técnicos. Oigamos al ilustrado profesor de Owens College, Osborne Reynolds, que

con discretas observaciones pondrá las cosas en su punto.

Una libra de carbon ordinario, al quemarse, produce, por término medio, once millones de libras-piés; es decir, que en onza y media de carbon, que se puede enviar de un punto á otro bajo un sobre, hay tanta energía potencial como en una batería Faure, que pesa 75 libras; luégo para trasportar igual número de piés-libras bajo la nueva forma de energía, hay que arrastrar un peso 800 veces mayor que trasportados bajo la forma de carbon: ahora, suponiendo que la batería Faure se cargue gratuitamente por el aprovechamiento de un salto de agua, que toda la energía producida se aproveche como trabajo mecánico, que en el aprovechamiento de la energía del carbon admitamos un coeficiente de reduccion de un décimo, suposiciones todas con exceso favorables á la batería Faure y desfavorables á las máquinas de vapor, desde el momento en que la batería Faure tenga que recorrer diez millas, resultará cada unidad dinámica tan cara como la del carbon, trasportada cien millas; y como actualmente hay medios de transmitir energía á diez y veinte millas empleando cables metálicos, ó el aire comprimido, ó el vapor, resulta que la famosa acumulacion de la electricidad no ha hecho adelantar un solo paso á la industria, en la cuestion de sustituir el carbon como fuente de energía actual para el movimiento de masas; mucho ménos para la produccion de calor que consume los cinco sextos del carbon anualmente explotado.

A estas sencillas é irrefutables objeciones de Reynolds, ha contestado Thomson manifestando, que el transporte de la nueva energía no habrá de hacerse trasportando las cajas al punto de consumo, sinó llevando hasta allí la energía por conductores eléctricos; pero tambien la insuficiencia económica de este recurso es probada victoriosamente por Reynolds. Admitiendo todos los datos del mismo S. W. Thomson, que 20.000 libras-piés, podrían trasportarse á 300 millas por medio de barras de cobre de media pulgada de diámetro, con un gasto de 5.000 libras-piés, ó sea de un 25 por 100, veinte mil libras-piés producidas en máquinas de vapor, impulsan una carga de 32.000 toneladas embarcadas, con una velocidad de ocho millas por hora y un consumo de 2,5 toneladas por hora; en 300 millas se consumirán 750 toneladas, ó sea, un 2,5 por ciento del carbon ó energía potencial trasportada; las mismas 32.000 toneladas, trasportadas 300 millas en ferro-

carril consumirían 172 toneladas, es decir, ménos de 0.6 por 100.

Como aún pudiera objetarse la diferencia de coste, entre el establecimiento de una línea eléctrica y de una vía férrea, Reynolds hace el siguiente cálculo: 25.000 duros por milla puede costar un ferro-carril, y 1.000 duros por milla el conductor de cobre: suponiendo que este último mande 20.000 libras-piés por hora á 300 millas (lo que no está probado), el gasto de establecimiento por libra y milla será de 300 reales; es muy posible, en un ferro-carril, trasportar en forma de carbon 1.000 toneladas-piés, ó sean un millon de libras-piés por hora; así por libra y milla el gasto de establecimiento sería sólo de 150 reales, la mitad que en el transporte eléctrico.

En todos estos cálculos, que no presumen de una exactitud irreprochable, se han admitido para el empleo de la electricidad, posibilidades entrevistas apénas, y para el empleo del combustible, condiciones que ya son aventajadas en la práctica.

Conclusion forzosa: que sin negar gran utilidad al invento de Faure, ó mejor dicho, á los progresos que este sabio frances ha realizado en las pilas secundarias de Ritter y Planté, no debe creerse que ha resuelto el problema magno de encontrar un motor y un origen de calor más barato que el carbon mineral. Concedemos, sin embargo, que para el aprovechamiento local, ó á pequeñas distancias, de ciertas fuerzas naturales gratuitas, la batería Faure, dotada de todas las condiciones que S. W. Thomson reconoce, es un progreso importante; y que la sociedad explotadora, si obra de buena fé y con acertado criterio, puede reportar pingües beneficios, aprovechando, sin entrar en competencia con el carbon, sinó en puntos á que este llega difícilmente, bien la caída de aguas, bien la fuerza del viento y acaso el calor del sol; por medio de las pilas termo-eléctricas; pero hay gran diferencia de esto á que Mr. Philippart haya dado con la piedra filosofal del siglo XIX.

**

Conocida es de nuestros lectores la competencia que la luz eléctrica intenta hacer á toda otra clase de alumbrado, y en la REVISTA DE ASTURIAS bosquejamos hace algun tiempo una de las soluciones que parece haber tenido en cuenta y vencido la dificultad de dividir la luz eléctrica sin dividir la corriente: nos referimos al siste-

ma de nuestros compatriotas y compañeros de cuerpo Cebrian y Molero.

En general, la electricidad es una buena fuente de energía luminosa; mientras que en la combustión del gas, la porción de energía que se convierte en vibración luminosa no excede seguramente de una centésima de la energía total, la que se desarrolla en las pilas eléctricas convierte una décima parte en vibraciones luminosas.

La batería Faure, cargada por medio de otras pilas baratas, ó por agentes gratuitos, puede ofrecer grandes ventajas para la producción de intensos focos de iluminación, y aún para el alumbrado doméstico compensar por su baratura el inconveniente económico de la división de las corrientes. Los cuarteles, fábricas, hospitales etc., donde se temía emplear la luz eléctrica por la facilidad con que un descuido ó una mala voluntad podría producir las tinieblas, podrán alumbrarse eléctricamente sin tal temor, pues cargadas de día, desde la estación central, las baterías acumuladoras, durante la noche el alumbrado sería independiente de los conductores.

Pero, si bien creemos que la sociedad Philippart ha de justificar mejor la segunda parte de su título que la primera (admitiendo la distinción vulgar entre fuerza y luz), tampoco es cosa segura que el gas ceda en absoluto é inmediatamente el puesto al alumbrado eléctrico. Uno de los perfeccionadores más asiduos de la luz eléctrica, C. W. Siemens, que ahora está tomando parte activa con brillante éxito en la competencia de alumbrado eléctrico de Londres, en la primera quincena de Junio ha dado una conferencia en Birmingham, sobre la gran reforma que puede hacerse en la fabricación del gas. Siemens es el inventor de los hornos regeneradores que llevan su nombre, por medio de los cuales el tiempo y gasto de la producción del gas del alumbrado se han reducido una tercera parte; ahora propone la siguiente innovación:

Cuatro horas dura la producción de gas, desde que el carbon entra en las retortas, hasta que abandona todo el que posee; pero los productos de esta destilación no son homogéneos; durante el primer cuarto de hora predomina un compuesto muy rico en hidrógeno (su fórmula es $C \text{H}^4$, que indica que á cada partícula de carbon acompañan cuatro de hidrógeno); en las dos horas siguientes se desprenden principalmente gases acetileno y oleificante, cuyas fórmulas son $C^2 \text{H}^2$ y $C^2 \text{H}^4$, por lo tanto,

cuatro y dos veces más ricos en carbon que el anterior producto; durante los últimos siete cuartos de hora vuelve á producirse el primer gas; la producción del segundo periodo representa los dos tercios de la total.

Si, pues, se obtienen separados estos productos, el poder luminoso del gas del segundo periodo será mayor que el de la mezcla en la relación empírica de 16,60 á 13,50, y el poder térmico del otro compuesto aislado será también mayor que el del gas actual. Débese esto, á que la brillantez de la llama, ó sea su intensidad luminosa, aumenta con el carbon que posee el gas, por la incandescencia de las partículas de esta sustancia, al paso que esta misma incandescencia por la gran capacidad calorífica del carbon respecto á la del hidrógeno, absorbe gran cantidad de vibraciones térmicas, con detrimento del calor libre de la llama. De modo que, además de las ventajas higiénicas que resultarán de la más completa combustión de los productos separados, se obtendrán dos cuerpos, el uno más apto para el alumbrado y el otro para la calefacción.

Hemos expuesto esta invención de Siemens, no solo porque en sí es notable y digna de ser conocida, sino para hacer ver á los lectores de la REVISTA que, ni científica ni industrialmente conviene dejarse llevar de un irreflexivo entusiasmo en favor de los más preconizados inventos; escollo tan peligroso como la suspicacia contraria.

* *

El ejemplo de Siemens indica lo que debe hacerse en todo caso: "mejorar lo que se posee é introducir con perseverancia, pero con prudencia, las novedades." A otras ciencias, y no de las llamadas naturales, vendría de perlas esta conducta.

* *

Como resumen de este largo y desaliñado artículo, expresaremos la convicción absoluta de que el rico venero que la Naturaleza ha colocado en nuestras montañas asturianas, es el verdadero depósito de fuerza y de luz en la época actual; y que si el orden y la libertad ayudando á la economía, dejan capitales sobrantes en las gabetas de nuestros compatriotas, ningun empleo mejor para ellos que el fomento de la explotación de nuestra cuenca carbonífera.

GENARO ALAS.

EL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE

La REVISTA DE ASTURIAS, que por su índole científico-literaria y por los intervalos con que se publican sus números, no parecía llamada directamente á tratar asuntos como el que da margen á estas líneas, y encuentra dificultades casi insuperables para la lucha que en primer término y con notorio celo pueden y quieren sostener sus otros apreciados colegas de la provincia, está, no obstante, en el caso de exponer su opinion en los actuales momentos, tanto por inseguir de esta suerte en lo ya por ella manifestado tiempo atrás, debido á la gravedad que la cuestion hubo de revestir, como porque habiendo asistido uno de sus redactores á las sesiones celebradas por la Junta de defensa del ferro-carril, su silencio carecería de justificacion cumplida. Con la independendencia de juicio que procura y procurará mantener siempre, puestos sus ojos en los sagrados y permanentes intereses del país, sin exageraciones de ninguna clase, procurará, pues, apreciar el estado del asunto y emitir su humilde parecer, comenzando por estimar en lo que valen las gestiones y la cooperacion que al seno de la Junta llevaron los Sres. Baron de Covadonga y D. Lorenzo N. Quintana, cuyo amor á Asturias, nada discutible, tuvo una ocasion más de prueba en los incidentes últimos.

La REVISTA tiene asimismo que tomar acta de algo significativo en alto grado: mientras que el 27 de Marzo todos pensábamos y pedíamos lo mismo, adviértense hoy ideas y propósitos ménos uniformes, siqu'era ninguno peque por daño de intencion ni por bajeza de miras. Este hecho innegable, pesa mucho en nuestro juicio, y exige que sean conocidos los principales argumentos de una y otra parte expuestos; y conste que nosotros intentaremos, al presentar tal resúmen, dar todo su vigor y resalte á las razones atribuidas á cada cual.

Los que reclaman á todo trance la caducidad, alegan:

1.º Que el art. 1.º de la ley de 1879 pide que en el primer año se vea terminada la cuarta parte de las obras, y que es imprescindible que la ley se respete. 2.º Que aunque la Empresa se avenga hoy á *parlamentar* con Asturias y á prometerle garantías y mejoras de importancia, los antecedentes de esta Empresa obligan á desconfiar de todo, y hay que ver solo en su actual conducta el móvil de un fundado temor.

3.º Que hay que evitar por todos los medios que la Empresa del Norte se haga cargo de la explotacion de nuestra vía, y es el más eficaz el que se propone. 4.º Que si la concesion implicó en su día un *gran negocio* asignado á *extrangeras* gentes, sería torpeza insigne no aprovechar un motivo tan justo como oportuno de remediar el mal: 5.º Que si con la caducidad pudieran venir nuevos aplazamientos, ni estos serían grandes ni, aún siéndolo, envolverían trascendencia superior para la conveniencia última del país.

Estos son, señalados con brevedad y lisura, los fundamentos poderosos de los inflexibles partidarios de la caducidad.

Los que de tal manera no opinan, exponen:

1.º Que Asturias ha logrado por de pronto un gran triunfo con impedir las máximas pendientes, único objeto aparente de la gran manifestacion del 27 de Marzo; fecunda, pues, y por demás expresiva. 2.º Que aleccionada así la Empresa constructora, verá claramente cuánto le conviene armonizar sus intereses con los de la provincia y cuánto peligro habría para ella en mentir promesas y adobar engaños. 3.º Que son *positivas* y favorables las condiciones con que se extendieron los contratos para el paso de Pajares, en los cuales figuran en primer término personas que deben merecer confianza por su inteligencia, por sus recursos, por su actitud respecto á Asturias, y gracias á los que desde luégo quedan suprimidos los cacareados retrocesos con manifiesta mejora de la línea. 4.º Que no hay para que entrar en exámen de conciencias sobre los móviles de esta conducta y la que arguyen la bondad del material fijo y móvil recién traído, las reformas de estaciones y otros hechos análogos esperados, cuando á la postre redundan en visible provecho para la explotacion. 5.º Que es muy posible que la Empresa logre probar la inversion de los veinte millones de obras que le exige la ley en el primer año (en cuyo caso nada habría que decir) ó que se aproxime mucho á tal cifra, en cuyo caso y, por una exigua cantidad, *no conseguiríamos* que la cuestion se resolviese en contra suya; pues se traería á cuento con más ó ménos acierto el *summum jus summa injuria*, el *espíritu* y la *letra* de la ley, y otros análogos recursos, á parte del grave contingente que los *intereses creados*, el *favor* y otros elementos aportarían para inclinar la balanza al lado que es de presumir; sin que aparezca tampoco exacto que las provincias gallegas nos au-

xiliasen en la demanda, dado el gran impulso que por allá se dió á los trabajos y lo que la prensa de aquel territorio dá á entender. 6.º Que sólo los no versados en estos asuntos pueden figurarse que los contratos ántes aludidos se respetasen y subsistiesen después de la caducidad, que los aplazamientos serían breves é inofensivos, y que toda suerte de contingencias y peligros se habrían evitado.

Meditando nosotros con frialdad y atención sobre todos estos extremos y particulares, debemos decir: "que, sin desesperar de que se nos convenza de lo contrario, creemos que la conducta prudente y previsora sería aprovechar cuanto fuera dable la actual disposición de la Empresa; seguir paso á paso la realización de sus ofrecimientos, que no significaría á la postre otra cosa que el cumplimiento de su estricto deber; y suspender transitoriamente las hostilidades, hasta que en el año próximo nos diera por entero realizado lo á él correspondiente y lo que de este faltara, si es que falta, con arreglo á la ley."

De ser preciso, celébrese el aniversario del 27 de Marzo el 4 de Agosto de 1882; y cuanto de censurable y ya sin remedio, que es mucho, haya habido hasta ahora en negocio tan añejo y achacoso, caiga entre tanto sobre la cabeza de los que merecen escarmiento.

LA NATURALEZA

Y LAS CIENCIAS NATURALES.

La naturaleza bella en sí y sublime en sus manifestaciones, es el espectáculo más grandioso que se ofrece á nuestra contemplación. Entre sus infinitas y variadísimas escenas, las tiene para los sentidos, para el corazón, y para la inteligencia. Escenas que recrean, que conmueven y que ilustran. El hombre debe amarla por su sensibilidad, que aspira á la belleza, y por su inteligencia, que busca la verdad. Las almas despiertas al sentimiento hallan en la naturaleza el consuelo á sus pesares, y el artista la inspiración inefable que puede hacerle superior á los demás hombres.

La lira melancólica de Nicolás Lenan está inspirada en las llanuras de su patria. Las más bellas de las composiciones de Carlos Reinhold Sturm, no son más que copias exactas de la naturaleza. Las tier-

nas poesías de Vogl reconocen la misma filiación, y algunas de las más sentidas del cantor alemán de las clases humildes, Fallersleben, fueron hechas en su retiro á orillas del pintoresco Rin. Y Ludwig Uhland de Tubinga, Metastasio, Torcuato Tasso, nuestro Garcilaso de la Vega, y tantos otros que la han consagrado sus cantos, por ella inspirados, prueban de una manera inconcusa, que la naturaleza basta por sí sola para formar los grandes artistas. Oid sinó á Goethe en su *Werter* (carta de 10 de Mayo): "Cuando el valle se vela en torno mío con un encaje de vapores; cuando el sol de medio día centellea sobre la impenetrable sombra de mi bosque, sin conseguir otra cosa que filtrar entre las hojas algunos rayos que penetran hasta el fondo de mi santuario; cuando recostado sobre la crecida hierba, cerca de la cascada, mi vista, más próxima á la tierra, descubre multitud de menudas y diversas plantas; cuando siento más cerca de mi corazón los rumores de vida de ese pequeño mundo que palpita en los tallos de las hojas, y veo las formas innumerables é infinitas de los gusanillos y de los insectos; cuando siento, en fin, la presencia del Todopoderoso que me ha creado á su imagen, y el soplo del amor sin límites que nos sostiene y nos mece en el seno de una eterna alegría; amigo mío, si los primeros fulgores del alba me acarician, y el cielo y el mundo que me rodean se reflejan en mi espíritu como la imagen de una mujer adorada, entónces suspiro y exclamo: ¡Oh si pudiera yo espresar todo lo que siento! ¡Si todo lo que dentro de mí se agita con tanto calor, con tanta exuberancia de vida, pudiera yo extenderlo sobre el papel, convirtiéndolo á este en espejo de mi alma, como mi alma es espejo de Dios!"

Ved, pues, lo que dice ese hombre extraordinario, poeta, filósofo, matemático y naturalista; el inmortal Goethe, que, para distraer sus pesares, como él mismo manifiesta, estudia y contempla la naturaleza. En efecto, proporciona emociones de alegría, de placer, tan dulces y suaves, de terror y admiración, tan sublimes, y estos sentimientos tan en admirable consorcio, que nada hay que pueda comparársele.

Contemplad sinó la naturaleza á la puesta del sol, desde las orillas del mar. El tranquilo é inmenso océano, la luz, que es la vida, al ocultarse, el ruido como de respiración de las olas, que debilmente llega á nuestros oídos, el canto triste y lejano del marinero, la brisa que anuncia la noche del día que muere..... ¿Este conjunto no

impresiona vuestra alma con un sentimiento hondo y melancólico?

Y el ruido del huracan violento, el rujir de las olas, el ronco trueno, el estridente chasquido de la chispa y su luz sinuosa y deslumbradora entre las nubes oscuras, en la soledad de los bosques, durante tenebrosa noche, ¿no impresiona nuestra alma con una mezcla de sentimientos de terror y admiracion?

El sol naciente, que esparce sus rayos de calor y vida en una mañana primaveral; el despertar del afanoso insecto que hace crugir sus duras alas entre la florida hierba al herirla los rayos de luz; la frescura de la tranquila y fragante atmósfera; el blando murmurar de los arroyuelos y el canto de madrugada de las avecitas, que expresa su alegría, ¿no producen en vosotros sentimientos dulces y agradables tambien? Ved, pues, cómo la naturaleza nos llama y cómo acudimos á su voz. ¿Quién no ha de amarla que sepa sentir sus bellezas? Y ahora, si en vez de atender solo á su hermoso conjunto, fijamos nuestra atencion, guiados por la ciencia, en sus particulares manifestaciones, en la vida, por ejemplo, que es entre todas la más grandiosa, notaremos, que desde el humilde hisopo de nuestros montes, hasta el más corpulento árbol de los bosques, desde la *Victoria regia* de suave perfume y colorales hojas, hasta la más pequeña é invisible planta de las aguas tranquilas; desde el infusorio ó la *noctiluca* que ilumina las aguas del mar, al mayor de los seres, en todos es la misma la vida á pesar de tan variados aspectos. Seguidme, sinó, en el exámen de la admirable correlacion orgánica y su funcionalismo. Ved una rosa: sus semillas se han esparcido por el suelo, cumpliendo con el mandato de la naturaleza; algunas más afortunadas que otras, han encontrado abrigo entre las arenas, y allí, al calor que del sol reciben, con el aire que por entre sus huecos la tierra deja pasar, humedecidas por el rocío, la materia que las forma se conmueve, el movimiento iniciado se aumenta, y, cada vez mayor, al fin aparece la vida. Un débil vegetal que no puede alimentarse por sí mismo, nace, y la madre cariñosa, la naturaleza, le proporciona alimento en sus mismas envolturas, en el seno en donde dormía, tiene lo que necesita en sus primeros dias, se fortifica, crece, aparece á la luz y se colora.

Ved el insecto: la mariposa pone sus huevecitos, obedece á las leyes naturales al perpetuarse: al tibio calor del sol palpi-

ta la vida, el pequeño huevecillo se transforma y el *gusano* aparece.

En el vegetal sigue la vida: respira anhelante por sus verdes hojas en el océano aéreo que le envuelve; por sus raices toma á la tierra sus jugos para convertirlos en savia que el aire vivifica; con ella se nutre, crece y llega á la edad adulta. El aire y la tierra le alimentan.

En el gusano sigue tambien la vida: respira la atmósfera que le rodea, en la tierra encuentra su sangre que el aire transforma en rica y nutritiva, con ella se nutre, crece y llega á la edad adulta. El aire y la tierra le alimentan tambien.

El vegetal concentra toda su energia y aparecen las yemas; hace un esfuerzo supremo, y las verdes hojas se transforman en brillantes y vistosas flores.

El gusano parece perder la vida, inmóvil se concentra para un gran esfuerzo: ved la *crisálida*; al fin, se rompen sus envolturas y aparece la brillante mariposa.

El vegetal continúa: la flor llama al viento, que con su soplo, ó al arroyo, que con sus aguas cristalinas y puras, le ayudan á buscar su amante; y al fin le encuentra y su union se verifica con el mayor regocijo.

La mariposa tiende sus brillantes alas y afanosa busca tambien su amante; le encuentra y cúmplese su destino pasajero en la vida.

¿No encontrais lo que yo, una admirable correlacion entre la semilla y el huevo, el embrion y el gusano, la yema y la crisálida, la flor y la mariposa? ¿No os gusta sorprender así la naturaleza, seguir sus pasos, admirar su sencillez, comprender sus armonías sublimes? ¿Puede haber nada que interese tanto? ¿Puede haber nada que haga comprender la sabiduría infinita, como el estudio de la naturaleza? Es indudable que nó. Y si profundizando en el estudio de los fenómenos naturales, generalizamos después, hallaremos que la luz y sus maravillosos efectos, las olas que las ráfagas del viento producen en el mar, las armonías de los sonidos, el calor que nos envía el sol, el rayo y todas las manifestaciones eléctricas, las acciones y reacciones químicas, la vida, tienen por fórmula general el movimiento. Suprimid el movimiento, y vereis trocada la luz en oscuridad, en calma el oleaje del espumoso mar, en silencio la agradable armonía, el calor en frio, la inaccion en vez de las atracciones y repulsiones eléctricas, la inercia sustituyendo á la accion química, la muerte en vez de la vida. Ved aquí lo que el espíritu humano, ávido siempre de robar á la naturaleza sus

secretos, investigador perenne de todas las causas, ha podido formular: síntesis sublime, que pone bajo una misma causa tan múltiples efectos. He aquí lo que han hecho, bajo el punto de vista filosófico, las ciencias naturales, esas ciencias que, por otra parte, como ya decía Bertollet en su tiempo, no hay ocupacion humana que no participe de sus beneficios; esas ciencias que están ligadas intimamente en su marcha y desarrollo con las ventajas materiales que la sociedad experimenta, y hasta con sus progresos intelectuales; esas ciencias que son las que han engrandecido por su difusion entre las masas, á las naciones que hoy están á la cabeza de la civilizacion y que se distinguen por su poderío. Sabido es que hoy los pueblos no se elevan por la fuerza, sino por su ilustracion y actividad, que se refleja en sus fábricas, en sus talleres, en sus campos de cultivo. A ese pueblo huérfano y pobre, lacayo de los grandes señores, como dice Victor Hugo, se le levanta, se le hace libre, enseñándole á sacar el mejor partido posible de las diversas creaciones que la naturaleza ha sometido á nuestra observacion, y así se conseguirá el doble resultado de nutrir su espíritu y su cuerpo, porque esa es la clase de ilustracion que puede darles el pan que necesitan para ellos y para sus hijos. Y no se diga que insensibilizan, que no desarrollan el sentimiento estético, que matan la aficion á la poesia y á las bellas artes en general. Todo lo contrario. Un pueblo rico, poderoso, ilustrado en ciencias naturales, rodeado como el nuestro de una naturaleza variada y exhuberante, no puede ménos de ser artista, porque el arte no creó deba vivir en un estéril idealismo, ni tampoco ser la expresion exclusiva del sentimiento religioso; sino que debe vivir la vida de su siglo, expresando en el lenguaje del sentimiento, la poesia, y en sus obras, las artes llamadas bellas, los vaivenes, la fé, las dudas, el modo de ser de la sociedad en que florece. ¿Qué estudios tienen por término el conocer algo más bello y grandioso que la naturaleza? Y, por último, si estas ciencias estudian las obras de la Divinidad ¿quiénes se acercarán más á la verdad absoluta, quiénes comprenderán mejor al autor del universo, al concertador sublime de las armonías naturales?

EUGENIO PIÑERÚA ALVAREZ.

LOS TRIBUNALES DE COMERCIO EN ESPAÑA.

Breves indicaciones acerca de la improcedencia de su restablecimiento.

La jurisdiccion especial del comercio ha sido, durante algunos siglos, principio generalmente admitido, al que han pagado tributo los más importantes Estados de la culta Europa y que ha formado parte integrante de la legislacion castellana, á partir de la mitad del décimo quinto siglo. Mas, sea que las necesidades históricas que promovieron la creacion de los Tribunales de Comercio hayan ido desapareciendo para venir á ser sustituidas por otras de diferente índole y tendencias; sea que el predominio del principio de unidad que informa la vida del Estado en el presente siglo, se oponga al sostenimiento de las tradicionales jurisdicciones privativas; sea que la defectuosa organizacion que la especial del comercio afectaba, entrañase la necesidad de su pronta y radical reforma; lo cierto es, que el decreto-ley de 6 de Diciembre de 1868, que devolvió á los Tribunales ordinarios el conocimiento de los negocios y controversias mercantiles, fué recibido con general aplauso y consagrado por el voto de la pública opinion.

Las condiciones históricas que presidieron la formacion de la jurisdiccion privativa del comercio han desaparecido, y elementos bien diversos exigen para el progresivo desarrollo de las modernas legislaciones mercantiles, una nueva organizacion de Tribunales, y una organizacion completa en el procedimiento. Cuando la legislacion civil es oscura, confusa, indefinida é incompleta; cuando se dá fuerza de ley á las opiniones de los jurisconsultos, cuando el Derecho Procesal es tan arbitrario, contradictorio y absurdo, que como decía el arcipreste de Hita:

"Hay allí tantas doctrinas como uvas hay en un cesto;"

cuando el elemento consuetudinario rige únicamente los actos y controversias mercantiles, compréndese bien la necesidad de investir al gremio de comerciantes de autoridad bastante para que por la verdad sabida y la buena fé guardada, sus prohombres y cónsules resuelvan las contiendas y fijen el Derecho positivo que al comercio y sus instituciones se refiere. De otra manera, el desenvolvimiento mercantil, atrofiado por completo, moriría por inanición, preso en las espesas mallas de las dilaciones procesales, en la inseguridad y confusion del Derecho, y en la ignorancia de los jueces llamados á resolver los conflictos jurídicos.

Mas cuando la legislacion civil, aunque disuelta en multitud de leyes y copilaciones, va penetrando en el camino de la reforma y despojándose de la oscuridad é indefinicion que la caracterizaban; cuando el Derecho Procesal, abandonando antiguas corruptelas y sistematizado en códigos, se asienta sobre bases más amplias y racionales; cuando el principio consuetudinario ha dejado su puesto al Derecho escrito, consignado en un Código de Comercio, que por su método y doctrina, es uno de los más notables y dignos de aprecio de los Estados modernos, la jurisdiccion especial ha muerto, y los Tribunales ordinarios han podido justamente reivindicar el conocimiento de los actos y cuestiones mercantiles.

Por otra parte, la doctrina del fuero personal, característica del sistema judicial de los siglos medios, agonizante y desacreditada, trata en vano, en pleno siglo XIX, de conservar su antiguo predominio, cuyas causas han desaparecido por completo. y la mera consideracion de comerciante no puede ya ser base y fundamento racional para el restablecimiento de privativos Tribunales y privilegiadas jurisdicciones.

Sin embargo, lo que no puede racionalmente fundamentar la doctrina del fuero personal ¿podrá realizarlo la fecunda teoria del fuero real? ¿Podrá legitimar la creacion de Tribunales de Comercio, la índole especial de ciertas instituciones y contratos? Creemos que no.

Haremos notar, en primer término, que la vida mercantil se va compenetrando poco á poco en la vida civil y que, no solo han dejado de ser ignorados misterios é indescifrables geroglíficos las más complicadas negociaciones, sino que la calificacion legal de comerciante no responde á su consideracion económica, y que son reputados como mercantiles actos de especulacion, es verdad, pero que ante la ciencia no son en manera alguna actos constitutivos del comercio. La industria mercantil, la de acarreo y la fabril, perfectamente distintas y típicamente caracterizadas en el campo de la ciencia económica, han sido confundidas por la ley, y los actos que tienden directa ó indirectamente á su realizacion, han sido calificados de actos y contratos comerciales, en tanto que ha prescindido por completo de todo lo que se refiere á la industria extractiva, á la agricultura y á la ganadería, por más que la idea de especulacion y lucro que les dá vida, haya sido el principio en que ha buscado el legislador el fundamento de sus prescripciones. Así es, que ni el Código de comercio puede pura y sencillamente adornarse con el título de tal, ni puede tampoco aspirar al más amplio de legislacion industrial. Y, ahora bien: operaciones económicas diversas, artificialmente agrupadas bajo la misma é inexacta consideracion

legal, ¿pueden llevarnos lógicamente á pedir con bases racionales la creacion de una jurisdiccion privilegiada? Seguramente no.

Por otra parte, esos mismos actos y contratos pueden y deben ser concebidos, no como especialísimos del comercio ó determinada industria, sino como generales en la vida social. La compra-venta, la sociedad, el préstamo, el seguro, la prenda, la hipoteca, el depósito, etc. etc., podrán en ciertos casos realizar directa ó indirectamente el hecho comercio ú otro cualquier fenómeno social, pero nunca por eso perderán su esencia, su característica naturaleza. Y conforme la legislacion civil va perfeccionándose y acomodándose á las necesidades de nuestro siglo, así esos contratos, sean ó no reputados como mercantiles, quedan sujetos á idéntica legislacion. Ejemplo demostrativo de este aserto encontramos en la legislacion mercantil europea, respecto al contrato de compra-venta. Nuestras leyes civiles, por lo que toca á dicho contrato, no responden á las exigencias actuales, y ha sido preciso que el Código de comercio establezca, respecto á él, disposiciones particulares (arts. del 359 al 385) que no existirían si un Código civil, adaptado á las necesidades de la época en que vivimos, hubiera sustituido á nuestra antigua legislacion. En cambio, el código mercantil frances, tratándose del contrato fundamental entre los fundamentales del comercio, del contrato que vino verdaderamente á engendrar este fenómeno social, se contenta con establecer en el artículo 109 los diferentes medios por que puede ser probado, y deja á la legislacion civil su plena regularizacion. (1) Y ¿porque? Porque su legislacion civil responde á las necesidades de nuestro tiempo y puede regir lo mismo las compra-ventas comunes, que aquellas otras que merezcan la calificacion de mercantiles. Bélgica, Sicilia, Cerdeña y Holanda, siguen el rumbo iniciado por el código frances, é Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Polonia y Rusia, presentan del mismo modo como *única* legislacion para el contrato de compra-venta la legislacion civil. Y si esto sucede con el más fundamental de los contratos mercantiles, ¿qué suerte espera á las disposiciones especiales que sobre otros diversos contratos contienen los códigos de comercio? Irán desapareciendo poco á poco para formar parte integrante de los códigos civiles, á medida que esta rama de la legislacion vaya penetrando por el escabroso camino de las reformas. (2)

(1) Los artículos 632, 633 y 638 del Código de comercio frances, que califican de mercantiles ciertas compra-ventas, se refieren pura y simplemente á la competencia de los Tribunales, toda vez que existiendo allí jurisdiccion privativa, es indispensable fijar esta base del procedimiento.

(2) Es principio general de la legislacion mercan-

Y todo esto ¿qué nos prueba? Que estos contratos no son particulares del comercio, sino generales para la vida social; y que por tanto, no puede haber base racional suficiente para crear un fuero real que exija una jurisdicción privativa y privilegiada.

Más aún: con el mismo idéntico derecho que los comerciantes, los mineros, los ganaderos, los agricultores etc. etc., pedirán la formación de Tribunales especiales, y entonces ¿á que quedará reducida la Jurisprudencia ordinaria?

Cierto es, que ni el principio de unidad que entraña la función judicial del poder público, ha sido racionalmente comprendida, ni generalmente aplicada: cierto es, que la unidad no es la identidad, y que, ántes por el contrario, supone esencial y necesariamente la variedad: cierto es, que el procedimiento no ha llegado al grado de perfección que exigen los adelantos modernos; mas tampoco la variedad es la disgregación absoluta, ni la unidad de la subyunción de dirimir que en el poder judicial encontramos, puede en manera alguna autorizar una verdadera disolución de sus esenciales elementos.

Queda, no obstante, en pie, la cuestión relativa á la mejor inteligencia y determinación del hecho; pero esta cuestión no es propia y exclusiva de los negocios mercantiles, sino que, por el contrario, es general y comprensiva de todos los conflictos jurídicos. En efecto: en todos ellos hay un hecho que dilucidar y un derecho que aplicar al hecho ya claro, manifiesto y probado. Pero ni el conocimiento histórico del hecho ha de predominar sobre el derecho, ni este sobre aquel. Antes bien han de estar perfectamente armonizados en una buena organización judicial, que debe dar á cada uno de estos dos necesarios elementos, lo que de justicia le corresponde. Para el conocimiento del primero, es indispensable determinada capacidad, según el orden social á que el hecho se refiere; para el conocimiento del segundo, es preciso poseer los principios fundamentales de la ciencia del Derecho positivo, y los estudios técnicos ineludibles para resolver, previa la determinación del hecho, el conflicto del Derecho.

Mas esta verdad científica aún no ha penetrado, por desgracia, en la vida práctica de nuestra sociedad, y hay que reconocer como aserto de un valor axiomático, que en el Estado español impera una organización judicial desastrosísima. Triste es el cuadro, pero verdadero.

El poder judicial arrastra una vida anémica; esclata

til europea, que la ley civil rige los actos de comercio en tanto que no haya sido especial y expresamente derogada por el código de comercio. Tal es la doctrina consignada en el artículo 234 de nuestro código, en el 1.º del portugués y del holandés, en la 1.ª de las disposiciones generales del de Wurtemberg etc. etc.

vo sumiso del poder administrativo, la administración del Estado es juez y parte en sus contiendas jurídicas con los ciudadanos; se mantiene una lamentable conjunción (por lo ménos en las primeras instancias), entre la función de dirimir y la función de castigar; se sostiene la existencia de tribunales unipersonales; y esa grande y magnífica institución de los pueblos libres, expresión la más sublime del eterno principio del Self-government, el Jurado, que tan bien responde á esa necesaria distinción del hecho y del derecho, libra reñida batalla contra desacreditadas é insostenibles corruptelas para obtener el lugar que le corresponde en la declaración y castigo del delito, y apenas encuentra defensores que pidan su aplicación en los negocios civiles.

Ante ese conjunto de viejos errores, producto de un Derecho procesal enmohecido, no extraña ver que el gremio de comerciantes, y con él jurisconsultos de nota, pidan el restablecimiento de los antiguos Tribunales de Comercio, que al fin y al cabo son Tribunales colegiados y constituyen un feliz atisbo de las futuras aplicaciones del jurado. Mas ¿para qué retroceder? Una vez emprendido el camino de las reformas con la supresión de las Jurisdicciones privilegiadas, organícese á tenor de los fundamentales principios del Derecho la Jurisdicción civil. Que se amplíen los estudios de Derecho Mercantil en las Universidades: que desaparezcan las trabas y dilaciones que dificultan el procedimiento: que á los Tribunales unipersonales sustituyan los Tribunales colegiados: que se establezca el Jurado para toda clase de contiendas jurídicas, exigiendo diversa capacidad, según el hecho se refiera á tal ó cual orden de la vida, y nadie se acordará de restaurar gastadas instituciones prestándolas una existencia verdaderamente galvánica.

En efecto, de esta manera todas las justas exigencias quedan satisfechas. La matrícula de comerciantes puede servir de lista de capacidades para el Jurado cuando se trate de resolver una cuestión, una controversia mercantil, dilucidando el hecho, para que partiendo de esta base, aplique la ley el Tribunal de Derecho.

Y si estos principios no han recibido por desgracia realización práctica en los Estados modernos, por lo ménos han sido confusamente entrevistos y rudimentariamente aplicados por dos naciones del Norte de Europa, Dinamarca y Noruega. Los Tribunales ordinarios conocen, en estos países, de las controversias comerciales; mas, sin embargo, cuando es preciso reconocer y aplicar usos y costumbres mercantiles, (1) los jueces deben rodearse, como ad-

(1) El gran alcance de esta disposición se comprende, recordando el verdadero caos legislativo en

juntos, de varios comerciantes, en número indeterminado y que solamente tienen voto consultivo.

Que seamos los primeros en llevar á una plena realizacion tan radicales y grandiosas reformas; que tenga la inmarcesible gloria el pueblo hispano de ser el primero que aplique la sublime institucion del Jurado á la organizacion de los Tribunales Civiles, y que después de haber satisfecho las legítimas exigencias del principio de unidad, abrogando las Jurisdicciones privativas, desenvuelva la rica variedad que dentro de este principio de unidad se halla contenida.

Mas si la ley del progreso nos dice "adelante", ¿para que, volvemos á repetirlo, para qué retrocesos inútiles? Si la ley del progreso ha herido de muerte á la jurisdiccion privativa del comercio, no volvamos, no, sobre nuestros pasos. Su restablecimiento es incompatible con el espíritu de nuestro siglo y las aspiraciones de nuestra generacion. Los intereses mismos del comercio lo demandan; que mucho, mucho significa que la antigua barrendera de los males, la vieja comerciante Holanda, la haya borrado de sus venerandas leyes; que mucho, mucho significa el que las primeras naciones de Europa y América, Inglaterra, los Estados-Unidos y la República Argentina, esas naciones que marchan al frente de la civilizacion y que son el emporio del mundo mercantil moderno, no conozcan más que un solo Tribunal, una sola Jurisdiccion: el Tribunal, la Jurisdiccion Civil.

RAFAEL DE UREÑA.

ECOS Y RUMORES.

Sr. Director de la REVISTA DE ASTURIAS.

..... 11 de Agosto de 1881.

Créalo V., amable Director: mi salud quebradiza y desmirriada como cierto patriotismo y ciertas virtudes que con frecuencia se ven por esos mundos, necesitaba esta licencia de que uso, y tal vez abuso, sin por ello olvidarme de llenar la mision que me está confiada, y que no llamaré providencial por no parecerme oportuno.

Créalo V. tambien como si lo hubiera visto, que es como se debe creer: aprovecho el tiempo de la más honesta manera, procurando en todo lo posible huir los bullicios mundanales y buscar cómoda postura en el muelle regazo de la madre Naturaleza.

En la quincena anterior escribí á V. desde la playa: hoy le escribo desde la aldea.

¿Podrán quejarse los lectores? Pienso que no. En

materias mercantiles, que existe en estas naciones y la importancia que allí tiene la legislacion consuetudinaria.

su gran mayoría vivirán ahora una vida análoga á la que yo vivo, y han de ver en mi conducta una muestra del interes que tengo en seguir sus gustos y aficiones.

Bueno es que ellos y yo abramos un paréntesis en la monótona existencia ciudadana, y que dentro de él, como dentro de un marco, dibujemos marinas y paisajes que tal vez llevemos luégo colgados en las habitaciones interiores, necesitadas de tal decoracion.

* * *

La aldea en esta estacion brinda goces inefables. Nó completamente inefables, en cuyo caso acabarían aquí estas líneas; pero, vamos, bastante apetecibles.

Ahí están Virgilio y Garcilaso que no me dejarán mentir; por más que yo les deje mentir á ellos en gracia á la donosura de sus versos.

Cierto que las pastoras y zagalas no suelen ser muy pulcras en su tocado, muy discretas en sus diálogos, ni muy finas en sus modales; pero ¿quién negará los encantos que la salud y la ausencia de toda ficcion prestan á las hijas del campo?

Puedo jurar á V. que en todo este valle, con ser frondoso y aún capaz de favorecer el medro de plantas exóticas, no florece un solo algodonal; y que en punto á corsés y á tacones, estamos en completo atraso.

Estas aldeanas, sencillas hasta cierto punto, arguyen contra la debilidad del sexo.

Confieso que no me he enterado: mas supongo que al tratarse de un matrimonio, se piden los puños en vez de la mano de la novia.

Ayer vi á una robusta Amarilis, armada de guadaña, segando yerba en un prado vecino.

Y pareciome que la vida había desarmado á la muerte.

Y este parecer se trocó casi en firme creencia cuando oí cantar con fresca voz á la diestra segadora.

Era acaso el himno de triunfo.

A la sazón las nubes comenzaron á despedir menuda lluvia.

Y supuse si sería el himno de Riego.

Después de todo, opino que no fué sinó uno de esos cantos característicos de Asturias, tardos y melancólicos, cuya última nota se prolonga cuanto el aliento del cantador permite.

¿Quién de nosotros no sabe alguna de esas sencillas canciones del pais que van á lo hondo del alma tan derecha y tan fácilmente, sinó más, que las penitenceras y soleares de la tierra andaluza?

Cuando la *cantora* pasó á mi lado, esperé hallar en su rostro la expresion adecuada al tono de aquella balada, y no fué así: venia sudorosa y alegre, y me dió las "buenas tardes" con una sonrisa picaresca inmerecida.

¿Por qué cantarán tan triste los que están alegres?

¿Por qué hacía *Figaro* á sus lectores aquellas cosas, mientras desgarraba su alma y apercibía el plomo mortífero?

* * *

La aldea es deliciosa en el verano; pero, sobre todo, la aldea de Asturias.

Alguna vez he querido preguntarme si en Castilla, v. g., había aldea

Por de pronto, es indudable que el panorama que se descubre desde la ventana que á mi frente está

abierta, jamás le contemplaron los vecinos sedentarios de Grijota ó Villaumbrales ni aún en sueños.

Estratégicamente colocado mi observatorio en la falda de una de sus laderas, registrase desde él un valle delicioso, donde las vegas de maíz de sonantes hojas; los anchos prados en que seca el heno recién segado, esparciendo un aroma incomparable; los frescos bosquetes de castaños, robles y pinos; los grupos de naranjos y limoneros, que roban al sol las tintas de su jugoso fruto; los setos de florido brezo y de laureles siempre verdes; las blancas casitas esparcidas al azar y como empacadas en las frondas; las bullidoras corrientes de agua, cuyas linfas se persiguen jugando por sinuosos cáuces, forman primoroso conjunto, de todo en todo amable, causa propicia de recreo para los ojos y de dulce tranquilidad para el espíritu.....

Para que nada falte, allá á lo lejos, por una cortadura de la montaña que circuye el valle, distínguese una faja azul, una seccion de mar, una turquesa engarzada en un anillo de hierro, un pedazo de rodapié del cielo, si se me permite esta figura de peon de albañil.

Ante semejante espectáculo, á cualquiera se le ocurre requerir los pastoriles instrumentos y unir su voz á la armonía de la nunca muda naturaleza.

¿Cómo extrañar, pues, que armen un *caramillo* el cura párroco y el alcalde pedáneo, sobre motivos, por ejemplo, electorales?

*
*
*

Una vez en este camino de idilio, no quiero dejar de felicitarme por haber coincidido mi estancia aquí con un plenilunio.

¡Cuánto se ha dicho de las noches de luna llena en campo abierto!

Y, sin embargo, aún me atrevo yo á añadir algo por mi cuenta.

Porque es harto grato, sintiendo dulce laxitud tras las fatigas del día, sentarse en rústico banco, bajo dosel de avellanos y madreSelva, y ver alzarse en el horizonte, sobre la oscura montaña, la redonda faz de la luna.

—De rodillas! Dios oficia,
y ahora está elevando la hostia,

dijo Victor Hugo con igual motivo.

Yo recordé la atrevida imágen, y comprendí aquel solemne silencio que reinaba en torno de mí.

La brisa, como una de esas beatas rezadoras que silvan las ss, quizá venía á producir en las ramas leve rumor.

La *casta diva*, no tan casta ni tan diva, segun la fábula pagana, esparcía su luz blanquecina, que es á la del sol lo que una rubia interesante á un guerrero atezado.

Mientras yo la miré, no abandonó su celeste imperio. Quizá cuando el sueño me llevó á mi cuarto, descendiera entre celajes transparentes á contemplar de cerca á su Endymion, dormido sobre musgosa roca, mal cubierto con la clámide y conservando entre los flojos dedos sus dardos de cazador experto.

La luna de Asturias es capaz de estas cosas. No así, segun cuentan, la de Valencia. Si algo falta, es el Endymion.

El hombre para expresar la época más feliz de su vida, ha juntado en una frase lo más dulce de la tierra y lo más dulce del cielo y ha dicho: luna de miel.

El mayor favor que puede hacerse á un amigo, es ponerle en los cuernos de la luna.

Salvo el caso en que necesite cinco duros. Entonces, lo mejor es ponerle en el bolsillo cien reales.

Yo conocí en mis mocedades una muchacha romántica que miraba con medias niñas á la luna; y, consecuente como un Ruíz Zorrilla, acabó por casarse con un calvo.

Los musulmanes no se han atrevido con la luna llena. Quisieron apropiarse la mitad no más, y la colocaron en el frente del arrebujaado turbante, en el centro de sus banderas y en la cúspide de sus mezcuitas.

El artista cristiano puso debajo de los piés del ideal de la pureza la media luna.

Covadonga hizo con la espada lo que el arte hiciera con el pincel.

Oh luna! Cuentan por ahí que tú eres la confidente de los amantes. *Per amica silentia lunæ*, escribió Virgilio.

Yo no amo; es decir, no tengo novia de asiento. Así y todo, te contaré, astro amigo, un secreto: gracias á tí he podido llenar un par de cuartillas.

Dicen que eres un mundo muerto. *Nego suppositum*. Tú te mueves y te mueves en el cielo.

¡Cuántos vivos envidiarán tu suerte!

*
*
*

No crea V. que en este aislamiento me falta mi cachito de agradable sociedad humana: disfruto de sus intimidades, sin duda lo mejor que ella ofrece.

Pero lo característico aquí es verse rodeado de animales. He dicho característico y he dicho mal: en la ciudad suele pasar mucho de esto.

Las palomas se arrullan sobre el tejado; las gallinas escarban la tierra en el zaguan; ladra el perro á todo vicho forastero que descubre; las vacas sacúdense las moscas, haciendo sonar sendas esquilas; los pájaros enjaulados piden noticias á los libres que cruzan á su lado, y todos me dan muestras de conocer que desciendo de su salvador, el gran marinerero Noé.

Yo no soy cazador y no puedo inspirarles miedo.

Cuando cazo en el plato, siéntome tentado á exclamar: --yo no he sido.

El perro á que ántes aludí, que no es perro sino perra, me sigue á todas partes.

Desde que sé que las hembras de esta raza no rabian nunca espontáneamente y que solo lo hacen, á más no poder, cuando las muerde algun hidrófobo individuo de los suyos, aumenta mi consideracion al sexo femenino.

Mi hermosa *Ofelia*, con perdon de Shakspeare, me ladra muchas cosas del "Contrato social" de Rousseau.

—"Héme aquí sin bozal—me dice en su lenguaje.— Si me llevaras contigo á Oviedo, ¡cuánto perdería de esta santa libertad! Cuando los hombres, con lengua soez, hablais de esta vida *perra*, supongo que no aludireis á los que viven como yo."

En esto, una mosca impertinente dá en metérsele en la oreja izquierda. *Ofelia* sacude la cabeza con movimiento nervioso. La mosca huye y vuelve, y torna á huir y á volver.

Ofelia, al fin, gruñe, tira un mordisco al aire y salta irritada.

Nihil est ab omni parte beatum!

SALADINO.

*
*
*

P. D. En el punto y hora en que estas líneas se publiquen, Gijon *ardará* en fiestas, y Oviedo, por su parte, cumplirá al pié de la letra el programa que aquí recibí.

Cómo se divertirán los *elegibles*!